

Las imágenes inclusivas deben

- 1 Visibilizar por igual a mujeres y hombres**
Muestra una presencia equilibrada de mujeres y hombres en las imágenes. No utilices la figura masculina como modelo único y universal.
- 2 Representar a mujeres reales, activas y diversas**
No representes a mujeres por sus atributos físicos y/o sexuales, ligando su éxito a su físico, a sus cualidades estéticas. No utilices imágenes que sexualicen el cuerpo de la mujer, lo utilicen como reclamo o enfoquen solo partes del cuerpo con carga erótica, como objetos de deseo y de forma vejatoria. Elige imágenes de mujeres reales, activas, y muestra además la diversidad de mujeres y hombres que forman parte de la sociedad (edad, grupos culturales, profesiones, clase social, tallas, etc.), evitando reflejar un modelo único y hegemónico.
- 3 Lograr que las imágenes transmitan igualdad y cooperación entre mujeres y hombres**
Compartiendo tareas y responsabilidades familiares en el ámbito doméstico; como profesionales con autoridad en el ámbito público. Incluye imágenes de mujeres trabajadoras, expertas, y hombres cuidadores, haciendo tareas del hogar.

Un truco para identificar el sexismo en el uso del lenguaje o de la imagen consiste en aplicar la denominada **“regla de la inversión de género”** y comprobar si existe asimetría. Consiste en:

-al analizar el lenguaje, sustituimos la expresión o palabra dudosa por su correspondiente en el género opuesto y comprobamos si el texto funciona igual o cambia su significado. Si al cambiar el género cambia el significado, podemos afirmar que ese uso del lenguaje es discriminatorio, sexista, y debemos modificarlo.

-al analizar la imagen, si al imaginar a un hombre en la situación o pose femenina nos resulta raro, transgresor, grotesco, ridículo, etc. estaremos ante una imagen sexista.

¡ Nos vemos en las redes !



@IgualdadZGZ.



IgualdadZGZ



www.zaragoza.es/mujer/



casamujer@zaragoza.es



Igualdad en la mirada

Dirigido a Asociaciones y Entidades Sociales

Una reflexión sobre el tono sexista tanto en el lenguaje como en las imágenes



Una reflexión sobre el tono sexista tanto en el lenguaje como en las imágenes

La igualdad real entre mujeres y hombres es una prioridad en nuestra sociedad. El ODS 5 de la Agenda 2030 es lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas. Esta responsabilidad afecta al conjunto de la ciudadanía y, por lo tanto, también a las Asociaciones, que deben aprovechar su capacidad de influencia para avanzar hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Las Asociaciones, en la realización y difusión de sus actividades (exposiciones, charlas, talleres, reuniones, etc.), utilizan normalmente texto e imágenes. El lenguaje y las imágenes pueden reproducir actitudes, valores, estereotipos y roles sexistas en nuestra sociedad, reforzando la permanencia de una mentalidad machista; o, por el contrario, ser inclusivo, igualitario, libre de prejuicios y limitaciones sexistas, que contribuyan a transformar la realidad de las personas asociadas y de la población en su entorno social.

Por ello, en su compromiso de responsabilidad social, las Asociaciones deben revisar cuidadosamente el texto y las imágenes que emplean en sus comunicaciones con la sociedad, para evitar cualquier uso discriminatorio. Esto no siempre es una tarea sencilla, pues la exposición habitual a imágenes y lenguaje sexistas dificulta nuestra capacidad de detección. Por ello, el Servicio de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza en colaboración con la mesa de visibilidad pública de las mujeres del Consejo Sectorial de Igualdad ofrece esta guía con el objetivo de ayudar a las Asociaciones de la ciudad a identificar el sexismo, a fin de que sus comunicaciones estén libres de actitudes, valores, estereotipos y roles sexistas en nuestra sociedad.

¿Cuándo es sexista el lenguaje?

Hacemos un uso sexista del lenguaje cuando nuestras palabras:

Ocultan la presencia de las mujeres

Es lo que sucede cuando generalizamos el uso del masculino (vecinos, socios, médicos, jueces, zaragozanos, ...) Es difícil que las vecinas, socias, médicas, juezas o zaragozanas se sientan incluidas y representadas de la misma forma que ellos. Además, es ambiguo, pues tenemos que adivinar cuando están incluidas las mujeres y cuando no.

Transmiten una imagen negativa de las mujeres (sexismo lingüístico)

Para usar un lenguaje inclusivo no sexista, evita...

- 1 **El uso del masculino genérico.** Para ello, cuando sea posible: Usa sustantivos con valor genérico (ej. persona), nombres colectivos o abstractos (ej. ciudadanía, personal, población), perífrasis (ej. las personas asociadas, la población aragonesa) o desdoblamiento (ej. socias y socios).

Omite determinantes o usa palabras sin marca de género (ej. Asistirán a la reunión profesionales... Cada persona asociada deberá presentar ... Quien tenga interés en asistir...).

Omite el sujeto, usa construcciones impersonales, infinitivos, gerundios... (la ficha de inscripción se cumplimentará... Para acudir a la reunión, confirmar asistencia...).

- 2 **El sexismo lingüístico presente en:** Palabras con significado diferente y connotación negativa en femenino frente al masculino (ej. fulano y fulana, verdulero y verdulera, gallo y gallina, zorro y zorra, pariente y parienta).

Palabras o expresiones que infantilizan a las mujeres, les aplica un tratamiento menos formal o resaltan un estado de dependencia (las chicas del taller, Mariano Rajoy y Soraya, la Merkel, Manuel Pueyo y su mujer).

Términos tradicionalmente vinculados a lo femenino para descalificar a una persona y vinculados a lo masculino para ensalzarla (nenaza, machote).

- 3 **El uso sistemático del masculino para referirse a mujeres en títulos, cargos, y profesiones.** Feminiza los términos (ej. médica, arquitecta, presidenta, diputada, ...).



¿Cuándo es sexista una imagen?

Cuando oculta a las mujeres

Cuando utiliza el cuerpo femenino como reclamo, lo cosifica y sexualiza.

Cuando muestra a mujeres y hombres de forma estereotipada, representando roles o tareas asignadas tradicionalmente:

- A las **mujeres en los espacios domésticos**, dedicadas a trabajos tradicionalmente femeninos, ligados al **cuidado y la maternidad, sexualizadas** en posiciones carentes de autoridad o infravalorando sus capacidades.
- A los **hombres** en espacios tradicionalmente masculinos, de ocio o trabajos relacionados con la **fuerza física** o las **capacidades intelectuales** y ligados al **poder**.

Cuando utiliza la confrontación de sexos para decir que las mujeres o los hombres son muy eficaces para algunas tareas y torpes para otras según los estereotipos tradicionales (hombres torpes limpiando o cuidando a la familia, mujeres tecnológicamente incompetentes, ...).

Cuando representa a la mujer como una superwoman, con energía inagotable, que desarrolla su trabajo profesional, lleva la casa y cuida a la familia, y la figura masculina es inexistente y se consolida el papel pasivo de los hombres en las tareas domésticas.